

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGENCIA Y OPERACIÓN TURISTICA AGOTURISMO SOCIEDAD ANONIMA LLEVADA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2.014

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho del mes de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av 9 de Octubre 424 y Córdova Edif. Gran Pasaje Of. 9A, se reúnen los señores socios, SAMAN CERASUOLO ANTONIO ALFREDO, SAMAN CERASUOLO CHRISTIAN VICENTE, socios de la compañía que conforman el 100% del capital social de AGENCIA Y OPERACIÓN TURISTICA AGOTURISMO SOCIEDAD ANONIMA, Señor SAMAN CERASUOLO CHRISTIAN VICENTE, Gerente General y el Señor SAMAN CERASUOLO ANTONIO ALFREDO, y la Sra. ODE VERNI GIANNA KARINA, Presidente.

Los señores socios y la Presidente, presentes resuelven constituirse en junta General Ordinaria y Universal de socios, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de compañías.

Preside la junta el señor, SAMAN CERASUOLO CHRISTIAN VICENTE Gerente General de la compañía y actúa como Secretario ad hoc de la Junta el señor VERNI AREVALO ANDRES.

El presidente dispone en primer término que el secretario de la Junta constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

El Gerente General de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto pro el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. INFORME DE GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.013
2. TRATAMIENTO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.013.

Los asistentes deciden aprobar el Orden del Día, por lo que se procede a tratar el primer punto del orden del día.

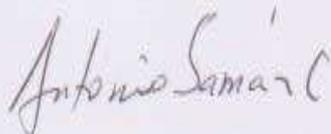
Con relación al primer punto del Orden del Día, toma la palabra el señor SAMAN CERASUOLO CHRISTIAN VICENTE, quien da lectura del Informe Económico del año 2.013, expresando que los resultados de este año se incrementaron en un 67% en comparación con el año 2012., debido al incremento en ventas de las peregrinaciones a México y Europa.

El segundo punto del Orden del Día, toma la palabra el Señor SAMAN CERASUOLO ANTONIO ALFREDO, expresando que las utilidades liquidas generadas en el 2.013, después de realizadas las deducciones por participación de los trabajadores en las utilidades, y por impuesto a la renta, deberán acumularse.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores socios asistentes y la Presidente se procede a dar la lectura al presente instrumento el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las quince horas con treinta minutos.



Ing. Antonio Saman Cerasuolo

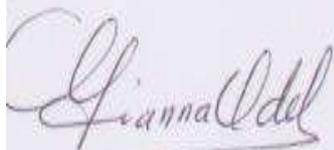
ACCIONISTA



Ec Cristhian Saman Cerasuolo

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA



Sra. Glanna Ode Verni

PRESIDENTE



Sr. Andrés Verni Arevalo

SECRETARIO AD HOC D ELA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.